

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
DE AS N°01-2024-CS/MDT-1**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RAMPA Y TALUD MURO DE
CONTENCION EN EL LA PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DEAREQUIPA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**

En Arequipa, a los 05 días del mes de marzo del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°19-2024-GM-MDT, cuyo objeto encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **AS N°01-2024-CS/MDT-1** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RAMPA Y TALUD MURO DE CONTENCION EN EL LA PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DEAREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"** representado por:

PRESIDENTE TITULAR : LIC. FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS
 MIEMBRO TITULAR 1 : ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON
 MIEMBRO SUPLENTE 2 : ING. ALVARO ERNESTO SOLIS PEZO



Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por **AS N°01-2024-CS/MDT-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RAMPA Y TALUD MURO DE CONTENCION EN EL LA PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DEAREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	Válido
2	20344955051	B&C CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
3	20357844461	M.C.M. INGENIEROS S.R.L.	Válido
4	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	Válido
5	20406455603	OM & F CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido
6	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	Válido
7	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	Válido
8	20448090958	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	Válido
9	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	Válido
10	20448771475	GRUPO CH & M SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
11	20454239050	E&A CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido
12	20454458100	CONSTRUCCION Y EDIFICACION LCH E.I.R.L.-CONSEDI LCH - E.I.R.L.	Válido
13	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	Válido
14	20455326151	REGALMA E.I.R.L.	Válido
15	20455430489	ARCEN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
16	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	Válido
17	20455817481	ABS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Válido
18	20498126473	MARPECO CONTRATISTAS S.R.L.	Válido
19	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	Válido
20	20498284206	C.M.CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



21	20532435928	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L. - MACODI E.I.R.L.	Válido
22	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
23	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	Válido
24	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
25	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	Válido
26	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	Válido
27	20558593963	JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L.	Válido
28	20559291901	DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.	Válido
29	20565392396	CONSTRUCCION Y EJECUCION DE PROYECTOS ZURI S.A.C.	Válido
30	20600428153	CONCRETO SUR MIX E.I.R.L.	Válido
31	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido
32	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	Válido
33	20601065542	COORPORACION ALBEN S.A.C.	Válido
34	20601333148	GRUPO CONSTRUCTOR LAO S.R.L.	Válido
35	20601665591	MONTOYA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MONTOYA INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
36	20601933307	H Y E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
37	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	Válido
38	20602604030	GRUPO SIGMA PERU S.A.C.	Válido
39	20603243561	DOM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOM INGENIEROS S.A.C.	Válido
40	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	Válido
41	20605239863	QUEI TECH PERÚ E.I.R.L.	Válido
42	20605821139	CONTRATISTAS GENERALES JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L. - JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
43	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20559291901	CONSORCIO FyM	27/02/2024	Enviado	Valido
2	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	27/02/2024	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **AS N°01-2024-CS/MDT-1**, resultando de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO FYM	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Ejecutor de obras)	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presentó	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presentó	Presentó
5	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. (Anexo Nº 3)	Presentó	Presentó
6	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo Nº 4)	Presentó	Presentó
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo Nº 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE
8	Anexo Nº 6 – El precio de la oferta en Soles	CUMPLE	NO CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA	NO ADMITIDA

El postor **HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.** presento su propuesta económica ANEXO Nº 6 a folio 21 al 24 no utilizando el formato de acuerdo a las Bases y solicitud de expresión de interés estándar de la Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución Nº 210-2022-OSCE/PRE, el modelo establecido es como a continuación detalla:

ANEXO Nº 6
PRECIO DE LA OFERTA
ÍTEM Nº [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 01-2024-CS/MDT-1
 Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

Nº ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ²⁰				
5	Monto total de la oferta				

FUENTE: EXTRAIDO DE LAS BASES INTEGRADAS Nº AS-SM-05-2024-CS/MDT-1

Como se puede evidenciar el anexo Nº6 indica el desagregado de gastos fijos y variables sin embargo el postor **HUACHECSA S.R.L** en su estructura de presupuesto de obra no presento ni detallo los gastos fijos y variables por lo tanto su oferta es incompleto y no es posible tener certeza de manera fehaciente el monto acreditado y no pudiendo posible interpretar el alcance de su oferta; asimismo de una evaluación integral de su oferta presentada en sus contratos presentados como su experiencia en obras no cumple conforme a lo solicitado puesto que presento en "**TALUDES Y VIAS DE ACCESO PEATONALES, VIAS DE ACCESO PEATONAL**" sin embargo lo solicita es en "ADECUACION DE RAMPA, TALUD Y MURO DE CONTENCIÓN Y/O GRADERÍAS DE PASAJES", en merito a los señalado se debe tenerse claro que es responsabilidad de los postores presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretaciones, ya que su evaluación debe efectuarse sobre aspectos objetivos. quedando su oferta **NO ADMITIDA**.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIABAYA



El postor **CONSORCIO FYM.** cumple con presentar todos los documentos conforme a lo establecido en las bases integradas por lo tanto su oferta quedaría **ADMITIDO**

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje precio (100 puntos)	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	Puntaje Total
1	CONSORCIO FYM	S/ 2,589,188.18	100.00	5.00	105.00

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Orden	Nombre o Razón Social	Calificación /Descalificación
1	CONSORCIO FYM	Calificado



El postor **CONSORCIO FYM (INTEGRADO POR DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L CON RUC N°20559291901 Y CONSULTORIA DE INGENIERIAS Y CONSTRUCCION S.A CON RUC N°20532580260)**, cumple con acreditar un monto facturado de **S/ 1,035,675.27 (Un Millón Treinta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 27/100 Soles)**, en la ejecución de obras conforme las bases integradas, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra, acreditando los componentes requeridos en las bases integradas, razón por la cual su oferta queda **CALIFICADA**.

Es oportuno señalar que Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado valorando de manera integral los documentos presentados por los postores, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, Asimismo, se recomienda que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



SEXTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta. Quedando la calificación final de la siguiente manera:

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje total obtenido	Situación (Calificada/Descalificada)
1	CONSORCIO FYM (INTEGRADO POR DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L CON RUC N°20559291901 Y CONSULTORIA DE INGENIERIAS Y CONSTRUCCION S.A CON RUC N°20532580260)	S/ 2,589,188.18	105.00	Calificada



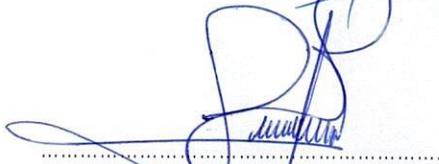
Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO FYM (INTEGRADO POR DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L CON RUC N°20559291901 Y CONSULTORIA DE INGENIERIAS Y CONSTRUCCION S.A CON RUC N°20532580260)** por el monto total de **S/ 2,589,188.18** (Dos Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Ocho con 18/100 Soles).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


.....
LIC. FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS
Presidente Titular de Comité


.....
ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON
Primer Miembro Titular del Comité


.....
ING. ALVARO ERNESTO SOLIS PEZO
Segundo Miembro Suplente del Comité